ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
PLANEACIÓN

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
CERTIFICADO DE PRIORIZACIÓN
COMITÉ No. 25 DE 2026

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE UN EVENTO DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES (JAL), MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR,** registrado y viabilizado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, con el código **BPIN 202600000017266, Valor del proyecto: $69.164.100, Valor Priorizado: $69.164.100** presentado y evaluado por la Secretaría de Gobierno, fue priorizado en el 25° COMITÉ DE PRIORIZACIÓN, realizado el día 30 de julio de 2026. Se encuentra dentro del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2024 -2027 "VALLEDUPAR, MUNICIPIO EQUITATIVO Y SOLIDARIO", armonizado de la siguiente manera:

Eje transformador: 1. Valledupar Digna y Social para Todos.
Catalizador: 110. Uniendo Voces Transformando Vidas.
Habilitador: 1101. Voces Comunales.
Indicador Meta producto: Número de Proyectos de Implementación de acciones de la Política Pública para la acción comunal (Acuerdo N° 011 del 6 de diciembre de 2023) ejecutados.
Meta proyecto: Un Proyecto de Implementación de acciones de la Política Pública para la acción comunal (Acuerdo N° 011 del 6 de diciembre de 2023) ejecutados.

Sector (es) de Inversión: 45 – Gobierno territorial.
Programa: 4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.
Producto MGA: 4502001 - Servicio de promoción a la participación ciudadana

Nota: Los cambios hechos al proyecto (valores y otros) después de emitida esta certificación, deberán ser informado oportunamente a la Oficina Asesora de Planeación Municipal (Banco de Proyectos), de lo contrario la sectorial competente será la responsable de los inconvenientes que pueda traer dichas acciones en el proceso. De igual forma se hace saber que el presente certificado Vence el 31 de diciembre de 2026.

Se firma en Valledupar, Cesar el día 30 de julio de 2026.

LAURA VANESSA GARRIDO TORRES
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

Proyectó	Ing. Jorge E. Oliveros Galindo. Profesional Especializado	